

Rectorado

ළුමු ලි

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 319 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 8 MAY 2017

VISTOS:



El Oficio Nº 329-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 03 de mayo del 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita la autorización para el desarrollo del II Curso Taller "Cartografía y Manejo de GPS Navegador" y el reconocimiento al Comité Organizador; la Hoja de Trámite N° 0888, de fecha 03 de mayo del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220 su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014 UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciónes Complementarias, Amazonas, cuerpo normanyo que Constitue de la Disposiciones Finales de Disposiciones Finales de Disposiciones Finales de Constitue de C

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014 UNTRM/AE, antes acotada asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso c) establece que son fines de la UNTRM proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y désarrollo sustentable en la régión andino-amazónica;

Que, con Informe N° 022-2017-UNTRM/INDES-CES/GEOMÁTICA/C, de fecha 03 de mayo del 2017, el Coordinador (e) del Proyecto SNIP N° 312235 – Geomática, informa al Director del INDES-CES, que como parte de las actividades de capacitación y asistencia técnica consideradas en el Expediente Técnico del proyecto SNIP N° 312235 "Creación del servicio de un laboratorio de Geomática y Teledetección de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", tiene programado realizar el II Curso Taller "Cartografía y Manejo de GPS Navegador", los días miércoles 10 y jueves 11 de mayo del 2017, en las instalaciones del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos de la UNTRM, con la participación de los siguientes profesionales: Ing. Rolando Salas López, Ing. Elgar Barboza Castillo y Bach. Miguel Enrique Mendoza Chichipe y solicita realizar los trámites administrativos correspondientes para obtener la autorización correspondiente para la realización del



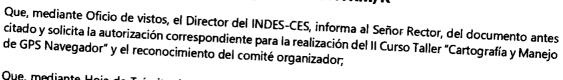
Rectorado **∞@**@∾

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 319 -2017-UNTRM/R







Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de Il Gurso Taller "Cartografía y Manejo de GPS Navegador", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva - INDES-CES de la Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días miércoles 10 y jueves 11 de mayo del 2017 en las instalaciones del Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER al comité organizador del II Curso Taller "Cartografía y Manejo de GPS Navegador", integrado por los siguientes profesiónales

Presidente:

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

Coordinación General:

Coordinación Académica:

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Coordinación Temática:

Ing Rolando Salas López Ing. Elgar Barboza Castillo

Bach. Miguel Enrique Mendoza Chichipe

Coordinación Logística:

Bach. Cecibel Portocarrero Díaz Bach. Norma Marilí Castillo Suarez Bach. Fely Enmeline Oclocho García

Coordinación y Promoción y Difusión: Lic. Julissa Chichipe Horma

Lic. Adm. Gladys Yuliana Clavo Guevara lng. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera Bach. Carmen Natividad Vigo Mestanza

Coordinación de Protocolo y Recepción: Sra. Carmen Estela Trujillo Mendoza

Srta. Wendy Stefany Manco Pérez Srta. Rosa Orbelita Medina Damacen



Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 319 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA!

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZADE AMAZONAS

Abog. GERMAN AUFIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R GAE/6G Crhn/